



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, POR LA QUE SE PROCEDE A SUSBSANAR ERROR MATERIAL EN LA RESOLUCIÓN DE ESTA UNIVERSIDAD DE FECHA 23 DE MARZO DE 2026 POR LA QUE SE CONVOCA, A PROPUESTA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN EUROPE DIRECT SEVILLA, PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN, DE DURACIÓN DETERMINADA, DE UN/A TITULADO/A SUPERIOR CON CARGO AL PROYECTO “EUROPE DIRECT SEVILLA (ED2025)”, VINCULADO A PROGRAMAS FINANCIADOS CON FONDOS EUROPEOS (CAPÍTULO VI DEL PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA).

Advertido error material en la Resolución de 23 de marzo de 2026, por la que se efectúa convocatoria, a propuesta del Centro de Información Europe Direct Sevilla, para la contratación de duración determinada, de un/a Titulado/a Superior, con cargo al Proyecto “Europe Direct Sevilla (ED2025)”, vinculado a programas financiados con fondos europeos (Capítulo VI del Presupuesto), resuelvo:

ÚNICO. – Proceder a la rectificación de dicho error material en virtud de lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, del siguiente modo:

En el apartado 1.2. “Requisitos Específicos”:

DONDE DICE:

“1.2.1. Poseer una Licenciatura o Grado en el Área de conocimiento de las Ciencias Sociales y Jurídicas, dentro de los siguientes campos de estudio: Derecho y Jurídico, Economía y Empresa y Sociales y Comunicación”.

DEBE DECIR:

“1.2.1. Poseer una Licenciatura o Grado en alguna de las siguientes ramas del conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas y Artes y Humanidades”.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer Recurso de Alzada en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución, ante la Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de Sevilla, según disponen los artículos 112, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a través de la aplicación “Interposición de recursos administrativos” incluida en la sede electrónica de la Universidad de Sevilla (<https://sede.us.es/opencms/system/modules/sede/index>).

En Sevilla, a la fecha de la firma

LA DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS

Fdo.: Mireia Rodríguez Álvarez.

Código Seguro De Verificación	swK6Uzz1EQQmqnkA8SYBGg==	Fecha	25/03/2026
Firmado Por	MIREIA RODRIGUEZ ALVAREZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/swK6Uzz1EQQmqnkA8SYBGg%3D%3D	Página	1/1

